15 08 2025 **422.400**

CORPORACION CULTURAL PINART

CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS

Nit 900913366

COMPROBANTE DE EGRESO	9688

BENEFICIARIO
CORPORACION CULTURAL PINART

NIT		
901490615 9		
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFONO**
CL 2B #14E 57 P 2 BRR VILL	Cúcuta	3506863173

POR CONCEPTO DE
FUNCION TEATRAL

FECHA DOCUMENTO	**FECHA VENCIMIENTO**
viernes, 15 de agosto de 2025	15-ago-25

ELABORADO POR	**CHEQUE No.**
CRISTIAN ANDRES LOPEZ MESA	

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	FUNCION TEATRAL	CORPORACION CULTURAL PIN	0	422.400
23652502	FUNCION TEATRAL	CORPORACION CULTURAL PIN	0	17.600
6170950235	FUNCION TEATRAL	CORPORACION CULTURAL PIN	440.000	0
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**440.000**	**440.000**

CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

REVISADO POR

APROBADO POR

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CC/NIT

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: INCLUYAMOS **Nombre del pago:** C1120P2Linea3 **Fecha:** 28-08-2025 **Hora:** 13:15:59 **Fecha de envío del pago:** 15-08-2025

NIT: 900913366 **Secuencia:** B **Fecha de Generación:** 28-08-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 15-08-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 64251855695

Impreso por: JLCANAS

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,828,800.00	**Valor Registros Procesados:** $1,828,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
83200002184	Ahorros	901490615	Corporacion Cultur	422,400.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-08-2025
00550067600092281	Ahorros	52505838	Paula Johanna Cald	306,400.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	15-08-2025
63275689670	Ahorros	17316578	Wenceslao Suescun	1,100,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	15-08-2025

Culturas

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA DIRECCIÓN DE ARTES GRUPO DE TEATRO CONVENIO 1120/2025 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS						
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO						
TIPO DE PAGO	**PRIMER PAGO**		**FINAL**	**X**	**CONTRATO Nº**	ODS 1120-24
Fecha de solicitud	**15/12/2025**					
Componente	3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES ECONOMIA POPULAR					
Nombre:	CORPORACION CULTURAL PINART					
C.C./NIT	NIT 901490615-9					
Objeto del contrato	Realizar la presentación de una función teatral por parte de la agrupación "Corporación Cultural Pinart" en el "1er Encuentro de Teatro por las Salas y Espacios del Norte", En el marco de la línea 3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ARTÍSTICOS CULTURALES ECONOMIA POPULAR del convenio 1120/2025.					
Informe Nº	**1**		**Pago Nº**	**2 de 2**	**Valor a pagar**	$440.000
Productos entregados	1. Informe final de actividades					
Anexos	Factura y certificado de parafiscales					

Fabio Pedraza Pachón
Supervisor del convenio
Coordinador Grupo de Teatro
Dirección de Artes

Corporación
Social
Incluyamos

Medellín, 20 de mayo de 2025

Señores:
CORPORACIÓN CULTURAL PINART
NIT. 901.490.615-9
Sandrid Loraine Mejía Arrieta
Representante Legal
Cúcuta

Respetuoso saludo,

La Corporación Social Incluyamos, identificada con NIT. 900.913.366-3, de acuerdo con la solicitud de contratación saludo realizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Convenio de Asociación No. 1120 de 2025, nos permitimos autorizar lo siguiente:

DESCRIPCION
OBJETO: Realizar la presentación de una función teatral por parte de la agrupación **"Corporación Cultural Pinart"** en el "1er Encuentro de Teatro por las Salas y Espacios del Norte".
OBLIGACIONES: 1. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contratado. 2. Realizar una función de la obra de teatro **"El cuñete no se lo doy"** en el marco del "1er Encuentro de Teatro por las Salas y Espacios del Norte". 3. Garantizar el equipo técnico necesario para realizar la función. 4. Garantiza el transporte necesario para el equipo artístico y técnico. 5. Garantizar la alimentación necesaria para el equipo artístico y técnico. 6. Garantizar la producción y logística que se requiera para la realización del proyecto. 7. Garantizar el pago de las personas que integran el equipo artístico que realizará las presentaciones. 8. Garantizar los materiales que se requieran para la realizar el proyecto. 9. Garantizar el pago del alquiler de la sala de teatro o espacio no convencional para la realización de la función de teatro. 10. Dar los créditos al Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes en: a) Todas las actividades de promoción, realización y difusión del proyecto, tanto impresas, radiales, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. b) Garantizar la protección de los derechos de autor: Si el proyecto incluye la producción de material impreso fonográfico o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato y medio de difusión, la organización debe establecer el tipo de gestiones requeridas con todos los actores asociados a la producción para garantizar la protección de los derechos de autor, así mismo para promoción o divulgación o transmisión por cualquier medio de comunicación, se debe especificar el carácter de la cesión o licencia de derechos. 11. PRODUCTO: Un (1) informe final con fotografías de las presentaciones.

VALOR:	
DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar.	**$2.200.000**
FORMA DE PAGO:	• Un primer desembolso del 80% por un millón setecientos sesenta mil pesos M/CTE ($1.760.000), previa presentación y aprobación del dossier; • Un segundo desembolso del 20% por cuatrocientos cuarenta mil pesos M/CTE ($440.000) previa presentación y aprobación de: 1) Factura electrónica y certificado de parafiscales. 2) Informe final de gestión y financiero. 3) Comprobante de consignación correspondiente al alquiler de la sala de teatro o espacio no convencional en el que se haya realizado la función. NOTA 1: En todos los pagos o abonos que se realicen al CONTRATISTA, el CONTRATANTE aplicará las retenciones estipuladas por las autoridades correspondientes, de acuerdo con las normas colombianas vigentes al momento del pago. NOTA 2: En todo caso, los pagos están sujetos a los desembolsos que efectué el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y/o la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación de PAC, y al flujo de caja de tesorería, de tal manera que la Corporación Social Incluyamos no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación para su no realización, demora en el pago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Del 27 de mayo al 27 de junio.
ANEXOS:	• Certificado de Existencia y Representación Legal • RUT • Certificado bancario • Cédula del Representante Legal

EL CONTRATANTE

YANNET LILIANA MESA MEDINA
C.C. 42.793.127
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS

EL CONTRATISTA

SANDRID LORAINE MEJÍA ARRIETA
C.C. 1.017.220.007
Representante Legal
CORPORACIÓN CULTURAL PINART



CORPORACION CULTURAL PINART
NIT 901.490.615-9
Calle 2 #1-38 Barrio Lleras Restrepo
Tel: (607) 3506863173
Cúcuta - Colombia
pinart.cu@gmail.com



Factura electrÃ³nica de venta
No. FA 8

Señores	CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS		
NIT	900.913.366-3	**Teléfono**	(604) 5899162 - Ext. 000
Dirección	CR 72 B CL45 F34	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/06/2025, 21:00
Expedición	10/06/2025, 21:00
Vencimiento	16/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Segundo pago correspondiente al 20% del valor asignado, según objeto realizar la presentación de una función teatral por parte de la agrupación Corporación Cultural Pinart en el Primer Encuentro de Teatro por las Salas y los Espacios del Norte, el 6 de junio de 2025.	1.00	440,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-16 por $ 440,000.00

Observaciones:

Total Bruto	440,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**440,000.00**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082357029 aprobado en 20241028 prefijo FA desde el número 4 al 50 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 9006 Actividades teatrales Tarifa
CUFE: f46bec0418823a1b0c21fdbaed3d3d606221b25c312389789991902f667a2023a23762ac91fab25596a9aa119860fcf1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Corporación Cultura Pinart

NIT 901490615

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN ELPAGO DE APORTES PARAFISCALES

Señores
CORPORACION SOCIAL INCLUYAMOS

Asunto: Carta de cumplimiento de Aportes Parafiscales

La suscrita, **SANDRID LORAINE MEJIA ARRIETA**, con Cedula de ciudadanía 1.017.220.007, Representante legal de la empresa**, CORPORACION CULTURAL PINART**, identificada con NIT. 901.490.615-9, y la suscrita Contadora Publica, **JESSICA JOHANNA RAMIREZ GIL**, con Cedula de Ciudadanía 1.090.440.003, certifica que, a los 12 días del mes de agosto de 2025, no se encuentran personas vinculadas laboralmente con la empresa en mención, mediante contratos de trabajo y por consecuencia a la ausencia de empleados laborales no existen obligaciones de pago de seguridad social ni parafiscales asociadas a la fecha.

En constancia a lo anterior se firma en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, a los 12 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

SANDRID LORAINE MEJIA ARRIETA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION CULTURAL PINART

JESSICA JOHANNA RAMIREZ GIL
CONTADOR PUBLICO
T.P. N°323715-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141101746765

(415)7707212489984(8020) 000014110174676 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 0 6 1 5	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CULTURAL PINART

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 B 14 E 57 P 2 BRR VILLA PRADO

42. Correo electrónico pinart.cu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 6 8 6 3 1 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 1 0 5 2 4	9 0 0 6	2 0 2 1 0 5 2 4		9 0 0 8	9 0 0 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	5 2	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA ARRIETA SANDRID LORAINE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bancolombia

Cúcuta, 27 de MARZO de 2025

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION CULTURAL PINART con NIT 901490615 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado-Saldo
CUENTA DE AHORROS	83200002184	2022/01/28	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

Miguel Eduardo Salcedo Garcia
Supernumerario Integral

Grupo Bancolombia

Scanned with CamScanner